



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Objeto:

Control del cumplimiento de la presentación de declaraciones juradas patrimoniales integrales

Período auditado:

El Período objeto corresponde a la situación de los obligados a presentar DDJJPI al 30 de junio de 2021.

Normativa relevante:

Leyes del Gobierno de la Ciudad
N° 70
N° 4.895
N° 114
Decretos
N° 1000/99
N° 435/14
Circulares
N° 3-SGCBA/16
N° 5-SGCBA/16

Equipo auditor:

Noelia NOCEDA
Pablo Hernán BARBERA
Facundo BARROSO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/21

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

Alcance:

Las tareas de campo se desarrollaron en la Dirección Operativa de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General Legal, Técnica y Administrativa sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3175, durante los meses de junio y julio 2021.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verificó el cumplimiento por parte de los agentes obligados de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De la labor realizada por esta Unidad de Auditoría Interna se concluye que se ha dado cumplimiento por parte de los agentes obligados por el artículo 6° de Ley N° 4.895 en lo que refiere a la presentación de la DDJJPI respecto del año 2020.

Cabe señalar, que se constató que los doce (12) agentes obligados, han cumplimentado en tiempo y forma, tal como fue detallado en el Anexo II del presente informe.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Proyecto N° 04-UAICDNNYA-2021. INFORME EJECUTIVO.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.